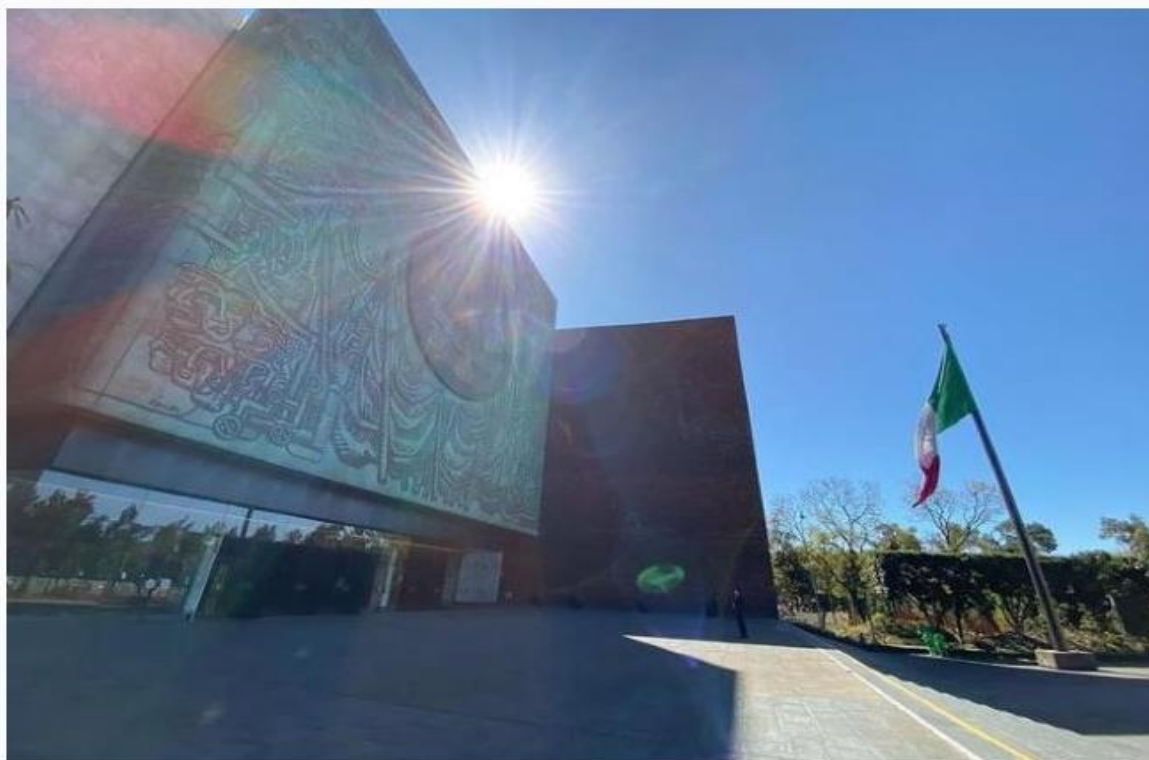




## Buscan que Estado entregue un apoyo económico temporal a personas que perdieron su empleo por una emergencia sanitaria



Ciudad de México, 3 de mayo de 2024

El diputado Puente Salas (PVEM) propone modificar el artículo 4° de la Constitución Política

El diputado, Carlos Alberto Puente Salas (PVEM), impulsa una iniciativa que reforma el tercer párrafo del artículo 4° de la Constitución Política, para establecer que el Estado entregará "un apoyo económico temporal que permita adquirir una canasta básica alimentaria a las personas que hayan perdido su empleo o fuente de ingresos, como consecuencia de una emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor".

El documento, turnado a la Comisión de Puntos Constitucionales, también plantea que la ley establecerá las bases y los términos para el acceso a esta prestación, para lo cual tendrán prioridad las personas que se encuentren en situación de pobreza.

<https://www.tallapolitica.com.mx/buscan-que-estado-entregue-un-apoyo-economico-temporal-a-personas-que-perdieron-su-empleo-por-una-emergencia-sanitaria/>